

SUSCRICION

MADRID, un mes..... 1 peseta
PROVINCIA, cada trimestre... 5
FRANCIA Y ANTILLAS ESPAÑOLAS, trimestre... 12
En los demás países, trimestre... 15
Numero suelto 5 céntimos.

El Liberal



DON JOSE DE PALMA Y RICO.
Oficina: Alameda, 2.
Centro de suscripcion: C. de S. Jerónimo, 7 y 8
Anuncios, comunicados y remitidos,
á precios convencionales.
Numero suelto 5 céntimos.

MADRID 26 DE DICIEMBRE DE 1879.

Caso grave.

Votado el proyecto de abolición de la esclavitud en el Senado, ha sido remitido al Congreso, y la Cámara popular ha elegido la comisión que debe emitir dictamen sobre el mismo.

Ciento treinta y ocho senadores votaron el proyecto del gobierno. Ofrecese ahora el siguiente caso, que sin comentarios expondremos, para que el país juzgue mejor de su gravedad.

Artículo 43 de la Constitución de la monarquía española.—Las resoluciones en cada uno de los Cuerpos colegisladores se toman á pluralidad de votos; pero para votar las leyes se requiere la presencia de la mitad mas uno del número total de los individuos que lo componen.

Artículo 214 del Reglamento del Senado.—La votación definitiva de las leyes es la única que con arreglo al artículo 43 de la Constitución requiere la presencia de la mitad mas uno del número total de senadores que tengan aprobadas sus actas y hayan sido admitidos por el Senado.

Ahora bien; vamos á los números. Senadores admitidos el día 6 de diciembre de 1879, segun datos que juzgamos exactos..... 301
Mitad mas uno..... 151
Han tomado parte en la votación definitiva del proyecto de abolición..... 148
Luego por falta de tres señores senadores la votación no se ha hecho en los términos prescritos por la Constitución y el reglamento de la alta Cámara.

Si esta irregularidad fuera exacta como resulta para nosotros de las cifras que hemos consultado, ¿no creen los señores senadores que debiera subsanarse para que un proyecto de tanta importancia no pueda ser tachado de vicio alguno?

El tercer partido.

Nosotros no creemos que se formen partidos vigorosos y potentísimos por la receta que, segun dicen, trata de ensayar ahora el Sr. Posada Herrera; pero es indudable que así se han formado y así se tratan de formar partidos conservadores. El que acudillaba el Sr. Sagasta durante la revolución; el que en 1874 llevó al poder el Sr. Cánovas, ¿se formaron de otra manera?

Puede muy bien el Sr. Posada Herrera, bajo este punto de vista, formar el suyo. Será uno de tantos; ni mas, ni menos. Y si lo forma, es de suponer que en sus filas tendrá un puesto principalísimo el general Martínez Campos. ¿Por qué sino se hablaría tanto de ese nuevo partido y del prestigio y valor que han de darle sus principales figuras?

El general Martínez Campos es un conservador disidente. El partido del Sr. Posada habian de formarlos conservadores disidentes, constitucionales disidentes y centralistas, que son disidentes tambien de uno y otro bando; luego nada mas lógico que el general Martínez Campos venga á las filas de ese partido.

El general Martínez Campos, es ya público, no ha renunciado á la idea de volver al poder. No parece probable que entre en un gobierno formado por el Sr. Cánovas del Castillo y sus amigos; no parece probable que vaya á buscar compañeros entre los constitucionales. Es natural, por lo tanto, que necesite un partido, ó cuando menos un núcleo en que apoyarse; luego nada tan lógico como que se constituya ese núcleo con los elementos indicados para sustituir al Sr. Cánovas del Castillo, si es que éste, como todo hace presumir, no continúa, no puede continuar en el gobierno.

Las conjeturas iban ayer mas lejos: decíase á voz en cuello que el general Martínez Campos no rehuiría dar su nombre al nuevo partido, porque, en su entender, la formación de ese partido, capaz de sustituir al Sr. Cánovas del Castillo en estos momentos, sería un servicio prestado á las instituciones y á la política conservadora. Eso no nos toca averiguarlo; pero indudablemente, si un partido que se dejara influir por el general Martínez Campos llegaba al poder, los ánimos andarían mas tranquilos, las relaciones de la política serían mas suaves, y la libertad quedaría mas satisfecha.

Los mas expertos en materias políticas dicen que aquí, lo que ante todo se necesita, es renovar el aire viciado de nuestra atmósfera gubernamental; y no se de creer que, en una segunda situación, no renunciaría el general Martínez Campos á aquellos magníficos arranques de severidad y rectitud con que inauguró su campaña política.

Esa sería la misión primera del tercer partido. Restablecer la situación que derribó la última crisis, dando normalidad á las contiendas de los partidos, alguna paz al país, y desahogo para satisfacer las exigencias que rodean al Sr. Cánovas del Castillo, que son ya tantas que ahogan su omnipotencia.

No puede ser otro el programa del general Martínez Campos. Y si en el nuevo partido están sus correligionarios, su bandera y su conveniencia, los intereses de su política y la razón de su actitud, ¿cómo extrañar que al cabo figure el Sr. Martínez Campos con el Sr. Posada al frente de la nueva parcialidad?

Harto sabemos que esa no es una solución vívida y estable. Pero ¿quién pide ya soluciones estables? Aquí se aspira únicamente á un cambio de postura, y partiendo de esta aseveración de creer sin duda el general Martínez Campos que el mejor cambio de postura sería constituir un gabinete de constitucionales disidentes, conservadores disidentes y centralistas, bajo su dirección y la del Sr. Posada. Por eso encontramos muy natural, contra el parecer de muchos, que el Sr. Martínez Campos vaya á las filas del nuevo partido, que esa y no otra ha de ser su actitud.

Política peligrosa.

Aun cuando los representantes de las Antillas son, como los de las provincias peninsulares, antes que todo, representantes de la nación, no deja de ser su actitud significativa, en lo que se refiere á las leyes de reforma que en la actualidad se discuten y que han de plantearse en aquellas apartadas regiones. Ellos han recibido su mandato de los electores de Cuba y Puerto-Rico; están en aptitud de conocer ó interpretar de una manera genuina los deseos y la voluntad de las clases sociales de una y otra Isla; personifican aquí lo que la opinión de las Antillas anhela y proclama.

No es mucho pedir que los negocios que de una manera especialísima les afectan se resuelvan de acuerdo con su parecer, oído y atendido su dictamen. El gobierno anterior, presidido por el general Martínez Campos, lo creía así, y su política ultramarina estaba inspirada en el acuerdo y la armonía con las aspiraciones de los diputados y senadores cubanos.

Estas aspiraciones no eran deseos de partido, pues que en lo esencial, en lo que las caracteriza y distingue, hallábanse de acuerdo, lo mismo los diputados y senadores de union constitucional que los liberales. Mayor motivo aun para creerlas fundadas y respetables.

El Sr. Cánovas debía tambien tenerlo en cuenta. Pero para el Sr. Cánovas nada hay por cima de su voluntad. Empeñado en una lucha personal contra el gabinete anterior, lo venció por las artes de la habilidad y de la intriga. Llegado al poder, cuidóse poco de las condiciones en que la política estaba, y de que en el momento presente las cuestiones ultramarinas exigían exquisito tacto y acreditada prudencia. Como para él, lo que hay en primer lugar son los intereses de la parcialidad que capitanea, acudió á servirlos, desdenando seguir en lo que á las Antillas se refiere, la política de su antecesor que parecia mas conciliadora y discreta.

Y ahora recoje el Sr. Cánovas los frutos de esa imprevisión, ó de ese exagerado prurito de imponerse á todo y de subordinar todas las conveniencias á las de su gobierno y su partido.

Los diputados de Cuba, con muy contadas excepciones, abandonan la Cámara. Algunos de ellos, y no por cierto de los mas avanzados, como si hubieran perdido la esperanza de conseguir nada favorable á sus deseos, abandonan la Península y vuelven á Cuba. Los senadores de las Antillas votan contra la ley de abolición de la esclavitud por desconfianza de que el gobierno plantee las demás reformas anunciadas. Los pocos diputados cubanos que tomaron parte en los debates del Congreso, ultraconservadores todos, van á seguir la misma línea de conducta. La diputación de aquella Isla se presentará, pues, en una actitud marcadamente hostil al gobierno.

¿Ha meditado el Sr. Cánovas del Castillo lo que eso significa? Pensamos que no. El Sr. Cánovas se cree capaz de vencer todas las dificultades y concede siempre escaso valor á los actos de sus adversarios. Supone que nadie aprecia la realidad de una manera tan precisa como él y sigue inflexiblemente el rumbo que mas conviene á sus propósitos. Si leyera estas líneas, las contestaría con una sonrisa desdenosa. ¿No salía anteayer de la Cámara mostrando á sus amigos el sombrero que llevaba el día 10 y diciéndoles con cierto gracejo, muy aplaudido por los diputados de la mayoría: «Este, este es el sombrero criminal! No sé cómo llevarlo desde que se fueron las minorías.»

¿Pero eso no obsta para que el voto de los senadores cubanos sea el anuncio de una verdadera dificultad, de una grave dificultad, porque representando ó interpretando la opinión de las Antillas, demuestra que el gobierno solo cuenta elementos hostiles en aquellas regiones, lo cual puede constituir, constituye un embarazo grave para cualquier ministerio, mucho mayor si ese ministerio está llamado á plantear problemas que en primer término afectan al porvenir de la Isla.

Aún no sabemos cómo ha sido recibida en Cuba la noticia del último cambio de gobierno. Las Noticias, de Nueva York, adelanta sobre ese punto una impresión desfavorable para el Sr. Cánovas. No dude éste de que aquellas provincias aparecerán identificadas con la opinión de sus representantes, y no dude sobre todo de que ese conflicto añadido á los que aquí ha creado el gobierno con las minorías y con elementos importantísimos del partido conservador, prueban que su situación no es desahogada y que su política merece, cuando menos, á los discretos y á los prudentes el dictado de peligrosa.

Extranjera.

Un caso de bigamia.

El tribunal de Asises de Yonme acaba de condenar por el delito de bigamia á un joven de veintitres años que la cometía con las siguientes extrañas circunstancias:

El acusado se llama Leopoldo Dauguet, y es hijo de unos labradores de Beanne-la-Rolande. Dauguet se casó muy joven, por consejo de su padre, con una muchacha tambien labradora llamada Leonide Peirier, que á los dos meses de casada fué condenada por cometer un robo, á dos años de prisión.

Desesperado y lleno de vergüenza, Leopoldo abandonó el pueblo y se trasladó á Briennon-l'Archeveque, alojándose en una fonda mientras encontraba trabajo.

El posadero tenía una hija encantadora, Clara, que se enamoró de Leopoldo, quien tambien reparó en ella, y entraron en relaciones amorosas.

Poco tiempo despues murió el posadero, y Leopoldo, viendo que Clara á quien queria mucho, se quedaba sola en el mundo, se casó con ella, creyendo que su primera mujer, avergonzada de su infamia al salir de la cárcel, iria lejos á ocultar su deshonra. Pero lejos de suce-

der eso, el primer cuidado de Leonide al verse en libertad, buscó á su marido, y enterada de lo sucedido, lo denunció á los tribunales.

Leopoldo Dauguet ha encontrado ante el tribunal de Asises, que lo ha juzgado por bigamo, un defensor elocuente y conmovedor en la pobre Clara Samiral, su segunda esposa, que se presentó ante el tribunal con lágrimas en los ojos á suplicar á los jueces que perdonaran á su pobre marido, hombre honrado, obrero aplicado, incapaz de haber cometido esa falta sin la imprudencia y ligereza de que ella misma se acusaba.

«¿Que vuelva con su primera mujer, yo me resigno, añadia, pero no lo condeneis!»

El pobre Leopoldo sollozaba y ella lo consolaba diciéndole:

«No flores, amigo mio, te perdono y te amo.»

El joven ha sido declarado culpable, y por tanto, sentenciado á dos años de prisión.

Suponemos que mas que este castigo, sentirá el desgraciado el que despues de cumplida la pena, tendrá que volver con su primera mujer.

La miseria que reina en Prusia ha llegado á conmovir el ánimo del conde de Molke. El célebre general alemán acaba de escribir al senador italiano Fesconi, diciendo que es partidario de un desarme general. Hace notar que Napoleón I y Federico el Grande alcanzaron brillantes victorias con ejércitos reducidos; pero añade, que la dificultad consiste en hallar una gran potencia que consienta en iniciar el desarme.

El gobernador de la India inglesa ha publicado ayer dos alocuciones encaminadas á tranquilizar los ánimos con respecto á la situación del ejército del Afghanistan. La primera es un estado de las fuerzas que actualmente se encuentran en el país. Dice así:

El general Roberts tiene, además de las 23 piezas que componen su artillería regular, 24 piezas de diversos calibres, cojidas á los afganos durante la campaña y considerable acopio de municiones.

Como 2.500 hombres pueden fácilmente defender las posiciones de Cherpour, puede disponer de 5.000 y tentar de forzar las líneas enemigas tomando la ofensiva.

El general Bright, cuyas fuerzas se hallan reconcentradas entre Tunaroud y Tagdalak, tiene á sus órdenes 12.000 hombres, 30 cañones y víveres para dos meses.

El general Stortvart está en Candahar con 9.000 hombres y 63 piezas.

El general Watson ocupa el valle de Zurrum con 9.000 hombres y 20 piezas.

El total, pues, de las fuerzas actualmente en campaña es de 45.000 hombres con 160 piezas.

El gobierno cree que estas fuerzas son completamente bastantes para hacer frente á todos los acontecimientos.

La segunda proclama da los siguientes detalles sobre la situación militar entre Pechavar y Cabul, que es el camino que deben llevar los refuerzos que se envíen al general Roberts.

El coronel Norman ha vuelto á Peizeran. El general Bight anuncia que el Gundamak está tranquilo y el camino expedito.

En el caso de que el general Gough no pudiera con su brigada y la batería Hazara llegar hasta Cabul, el general Bright se propone avanzar sobre Cabul con su division, que consta de 8.000 hombres, tan luego como tome sus precauciones para asegurar las posiciones de la frontera inglesa en Gundamak.

A vuela pluma.

El manifiesto de la conciliación democrática aparecera autorizado con 575 firmas, segun informes que tenemos por fidedignos.

Bastarian para constituir el personal de tres partidos conservadores en la oposición. La libertad es planta fecunda.

Ó árbol que retoña con mas vigor cuando lo podan los partidos reaccionarios.

Estado del día de ayer.

«Escasez de noticias en los centros políticos; estos casi desiertos; la mayoría de las gentes guardando en el hogar y al calor de las aficiones de las familias la fiesta del día: los noticieros con las cuartillas en blanco; comentarios sobre los desengaños de la lotería y proyectos para el año próximo.»

Esto lo dice un periódico ministerial.

No es cierto que en el Consejo de ministros celebrado ayer se tratara de la conveniencia de que el Sr. Cánovas del Castillo dé espontáneas explicaciones á las minorías para que acudan de nuevo á las sesiones de Cortes.

Un diario ministerial afirma que el Sr. Cánovas ha dicho ya la última palabra sobre este asunto.

Y hace perfectamente. Sin duda recuerda á Mahoma y dice: «Puesto que la montaña viene hacia mí, no necesito ir hacia la montaña.»

Nuestro apreciable colega La Correspondencia da extrañas razones:

Ha motivado muchos comentarios una visita del general Martínez Campos á Palacio.

Pues dice aquel diario:

«En cuanto al general Martínez Campos, nada de extraordinario puede atribuirse á su visita y conferencia con S. M., pues sabido es que puede hacerlo sin necesidad de pedir audiencia, como ex-presidente del Consejo.»

De modo que la importancia de una conferencia no depende de las personas que la celebren ni de la gravedad de los asuntos que en ella se tratan, sino de la mayor ó menor facilidad para entrar en la visita.

Para en adelante deja de tener importancia cuanto hable ó conferencie el general Martínez Campos.

Entiéndalo La Gaceta Universal y El Siglo.

Indica El Diario Español que si se solicita el concurso de las minorías para sostener en el

Congreso una enmienda al proyecto de ley de abolición, encaminada á que no se plantee ésta en Cuba mientras no se hallen aprobadas las reformas económicas, el Sr. Romero Ortiz y varios de sus correligionarios harán grandes esfuerzos para que sean vencidos los partidarios de la vuelta á las Camaras.

Nadie está mas obligado que el Sr. Romero Ortiz á procurar que la bandera de la coalición de la dignidad no venga á ser un harapo digno de figurar solamente en su museo de antigüedades.

Hé aquí un buen palmetazo aplicado por El Pabellon Nacional á la prensa ministerial:

«Dijimos pocos dias há que el Sr. Cánovas del Castillo no usaria de la palabra en la discusión que iba á presenciarse el Senado, con motivo de la interpelación del general Martínez Campos y del general Riquelme, por razones que no eran para escritas.»

Y en efecto, el Sr. Cánovas del Castillo tuvo la oportunidad y el buen gusto de callarse.

Mas hé aquí cómo los diarios ministeriales, convirtiéndolo todo en sustancia, se explican: «Siguese hoy disputando sobre la sesión de ayer, y el silencio del Sr. Cánovas ha sido casi tan aplaudido como el mejor de sus discursos.»

¡Bien dicho!

Recordemos aquí la respuesta del cortesano de Luis XIV.

Preguntaba el rey:

—¿Qué hora es?

Contestaba el adulador palaciego:

—¡La que V. M. quiera!»

La crisis de marzo produjo la caída de un ministerio para dar paso á un gabinete del mismo partido dominante, y cuya misión era casi en absoluto iniciar y llevar á cabo las reformas de Cuba.

Anteayer anunciaba el ministro de Ultramar que el mes de enero próximo presentará á las Cortes los presupuestos de Cuba.

O lo que es lo mismo: diez meses despues de haberse constituido un ministerio para hacer las reformas, se dice al país, que el undécimo se presentaran los presupuestos anuales de la Isla.

Ya va pareciendo la madre del cordero.

Jamás hemos pretendido ser impecables. Cuando incurrimos en algun error ó lo confesamos ó lo reconocemos tacitamente.

La pretendida infalibilidad periodística corresponde á La Epoca, que, por ejemplo, leyó en El Gibraltar Guardian una carta del obispo de Antioquia, la cual carta no habia publicado El Gibraltar Guardian, a pesar de lo que La Epoca insistió en que la habia leído y no quiso dar crédito al mismo señor obispo, cuando le escribió negando el hecho.

De esos pecados, cometidos con premeditación y reincidencia, á un lapsus geográfico, nos parece que hay una distancia tan grande como la que media entre el sesudo periodismo antiguo y el periodismo á la moderna.

¡Sinistros observados el miércoles desde el cerrillo de San Blas... Mielendo:

El Figaro denunciado.

El Pabellon Nacional condenado á quince dias de suspensión.

El Mundo Político expuesto á sufrir igual suerte que el anterior.

La prensa sigue aguantando un Cánovas deshecho.

Nota. El temporal reinante no causó ayer ninguna victima en Madrid.

Verdad es que solo se publicó la Gaceta.

Pues por eso.

Los gazapos que nuestro corresponsal en Paris halló en los telegramas publicados por El Imparcial, perjudican á este periódico.

Nos lo dice La Epoca, amenazándonos con la palmeta, que ha venido á sustituir en sus manos al trabuco preparado contra EL LIBERAL antes de que saliera á luz.

Sin duda los epigramas remitidos desde Paris á La Epoca contra El Imparcial, los ha publicado el periódico ministerial para favorecer el crédito y la autoridad del diario de la Plaza de Matute.

Ya lo habíamos conocido desde que El Imparcial ha dicho que no puede leer La Epoca ninguna joven honrada, sin sentir coloreadas sus mejillas por el rubor.

Creo La Epoca que mientras los descendientes del pueblo de Israel no se extingan, el papel de redactor tendrá siempre muchas quejas.

El Siglo Futuro advierte que, rodando la bola, todo viene á parar en llamarle tonto á El Tiempo.

No sabemos qué se le ocurrirá decir cuando vea que El Tiempo habla de la conjuración contra César, en la cual hizo el primer papel Bruto. ¿A quién creará El Siglo que adjudica El Tiempo ese papel?

La Gaceta.

Día 25.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 24, suspendiendo las sesiones de las Cortes hasta el 10 de enero próximo, y nombrando subsecretario de esta presidencia al ex-diputado á Cortes D. Saturnino Estéban Miguel y Collantes, que ha desempeñado anteriormente ese cargo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden fecha 24, dando de baja, sin perjuicio del expediente que se le instruya, al comisario de guerra de segunda clase con destino á Cuba D. Mariano Tirado y Rojas, por no haberse reincorporado á dicha Isla.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 11, disponiendo que al formar sus hojas de servicio los maestros de escuelas públicas hagan constar todos los prebendos y sus vicisitudes durante el tiempo que lleven en el magisterio, expresando la manera con que hayan obtenido cada escuela que hubieren desempeñado. Antes de autorizar las hojas los secretarios de las juntas de instrucción pública, las comprobarán con los antecedentes de cada maestro que existan en la secretaría, expresando la con-

formidad ó añadiendo cuanto de favorable ó desfavorable resulte.

Los maestros que no hallándose en activo servicio tengan derecho á volver á él, presentarán sus hojas en la junta de la provincia donde últimamente hubieron servido, cuyo secretario las comprobará como queda dicho. Las juntas reclamarán á las de las respectivas provincias los antecedentes necesarios, y serán excluidos de los concursos de traslados y ascensos los aspirantes que no presenten sus hojas en la forma prevenida.

Otras de igual fecha dando las gracias á las diputaciones de Toledo, Ciudad-Real y Leon por haber concedido la gratificación anual de 250 pesetas sobre el sueldo que disfrutaban los directores de las escuelas normales de maestros y elevados á 2.500 el del segundo y tercer maestro de las mismas; á la de Alicante por haber acordado á estos el mismo aumento, y declarando de utilidad la obra de D. Perfecto Manuel de Olalde *Guía de la juventud para la carrera del comercio*.

Otra fecha 16 disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de medicina legal y toxicología de la facultad de medicina de Sevilla, la de fisiología de la de Valladolid y la de derecho canónico de la universidad de Granada; por concurso la de teoría práctica de los procedimientos judiciales y práctica forense de la de Oviedo, una categoría de término vacante en la facultad de medicina y otra de ascenso en la de lengua griega vacante en la universidad de Barcelona.

Pagos.—*Dirección de la Deuda*.—Día 27.—Importe de las facturas de amortización del 2 por 100, sorteo de junio último, números 701 á 50 de presentación, y las números 1 al 700, llamadas y no presentadas al cobro.

Caja de Depósitos.—Día 27.—Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de junio último, carpetas números 358 al 61 de señalamiento; intereses de 1.º no depositados, segundo semestre de 1873, números 2.501 á 3; primero de 1874, números 2.441 á 43; segundo, números 2.082 á 84; primero de 1875, números 2.045 á 47; segundo, números 1.969 á 11; primero de 1876, números 1.833 á 40; segundo, números 1.625 á 27; primero de 1877, números 1.515 á 17; segundo, números 1.300 á 2; primero de 1878, números 1.146 á 48; segundo, números 1.056 á 61; primero de 1879, números 932 á 39.

Vacantes.—Una plaza de médico titular de Tarifa, con 1.000 pesetas, que se solicitará en el término de treinta días.

SUBASTAS. El 26 de febrero subastará la junta de obras del puerto de Bilbao las de mejora de la barra y encauzamiento de la mitad inferior de aquella ría, en 2.977.980 66 pesetas.—El 27 de febrero subastará la misma las de dragado en dicha ría, en 1.905.244 39.—El 28 de enero subastará segunda vez el hospital militar de Madrid el suministro de azafraán, pimientón, sal, ajos y cebollas por un año.—El 3 de enero subastará la diputación de Madrid el suministro de petróleo por un año á los establecimientos provinciales de Beneficencia, á 79 céntimos de peseta el litro.

Dirección de Obras públicas.—Han sido autorizados don Quintín H. Lopez, de Madrid, para los estudios de un tranvía desde el puente de Arganda á Colmenar de Oreja; D. Julian Carrascosa, de Madrid, para los de otro que partiendo de esta capital y pasando por San Sebastian de los Reyes, termine en Torrelaguna, y D. Ventura de Vidal, de Barcelona, para los de un ferrocarril económico en dos trayectos, uno de Gerona á Olot por Amer, otro de Gerona á Palamós por la Bisbal.

Carta de París.

22 diciembre 1879.

La crisis.—La unión republicana.—Transformación de los partidos.—Los freycinet.—Gratificaciones á los carteros.—Mas para los invidiosos.—La cuestión del divorcio.

La crisis ministerial, aunque no declarada por el *Diario Oficial*, por respetos á los trabajos del Sr. Freycinet, se ha producido ya de un modo indudable en el día de ayer.

A las cuatro de la tarde se reunía el Consejo bajo la presidencia del Sr. Waddington y todos los ministros pusieron en manos de su jefe la dimisión de sus cargos á excepción del Sr. Le Royer, que la había presentado hace días como se publicó en el periódico oficial. El ministro de la Guerra, Sr. Gresley, se había apresurado á ofrecérsela al presidente de la república el sábado mismo, y en cuanto salió de la Cámara de diputados, poseído aún de la irritación que provocó el acto inculcable que se conoce. El Sr. Waddington pasó á seguida á entregar las dimisiones de todo el gabinete al presidente de la república.

En la misma tarde de ayer llamó el Sr. Grevy al ministro dimitente de Trabajos públicos, señor Freycinet, que acudió en seguida y recibió del presidente de la república la invitación de tomar la presidencia de un nuevo gabinete que le autorizaba á constituir. El Sr. Freycinet aceptó, no la presidencia, sino el estudio de la formación de un gabinete en esas condiciones y prometió responder hoy á la invitación.

Desde luego hay dos ministros que es preciso reemplazar, que son los de Justicia y Guerra, y se dice que los restantes aceptarán continuar en sus puestos, aunque el cambio de presidente significa la adopción de un programa mas avanzado. El Sr. Say, en especial, seguirá en Hacienda para mantener el actual carácter de la reforma rentística, y el Sr. Waddington desempeñará igualmente el departamento de Estado como un compromiso moral tomado con la diplomacia, á la cual no se la quiere molestar con cambios que alteren sus relaciones.

Este ministro fué el principal representante de Francia en el Congreso de Berlin, y su apartamiento del poder podría ser juzgado como una probabilidad de cambios en la política exterior.

Para la cartera de Justicia se han indicado muchos nombres: el del Sr. Lepère, que pasaria desde el Interior llevando los Cultos, porque es partidario de la reforma de la magistratura; el del Sr. Goblet, subsecretario que ha venido siendo del ministerio de Justicia y autor del proyecto de reforma de la magistratura que no sellegó á presentar á las Cámaras; el Sr. Brisson, actual presidente de la unión republicana, de donde han salido los dos últimos y algun otro, tambien de este grupo, que ocupa elevado rango en la magistratura. No puede preverse cual será el elegido, pero se echa de ver que todos los candidatos pertenecen al grupo de la union, mas avanzado que el de la izquierda, y que por consiguiente, se tiende á estrechar lazos con esta fracción que es la verdadera autora de la crisis. Pero este grupo es partidario de la amnistía completa, de la libertad sin limitaciones, de reformas radicales en el servicio militar y de otros no menos avanzados puntos. ¿Harán concesiones para entrar en el gabinete? ¿Exigirán la realización de algunos de esos extremos?

La cartera de Guerra, con un carácter menos político, puede ser ofrecida á uno de los dos candidatos señalados de tiempo atrás como muy simpáticos á los republicanos, que son los generales Farre y Billot, ambos con mando al frente de cuerpos de ejército por disposición del gobierno republicano. El primero reside eventualmente en París por su intervención en la comisión de la ley de estado mayor; y el segundo fué ya candidato de los republicanos presen-

tado por Mr. Dufaure á la aprobación del mariscal Mac-Mahon, que se resistió á aceptarlo porque no lo conocía como á Mr. Gresley, muy íntimo amigo suyo, aunque republicano, señalado, puesto que el imperio, en que era coronel, lo tenía alejado de todo destino activo.

El general Billot se asegura que ha manifestado no cree llegada aún su hora de entrar en el poder, y este rumor, verse ó no sobre algo cierto, no hace mas que confirmar la esperanza de hombres importantes en una situación futura mas sólida y desventurada que hoy, es imposible con la actual Cámara, de lucha contra la reacción y con las numerosas minorías de ambos Cuerpos representativos.

Dícese que para poder ofrecer mas puestos á la mayoría que se espera formar, se creará el nuevo ministerio de Bellas Artes, deseado por muchos republicanos, como ya crearon ellos mismos á su subida el de Comunicaciones; pero ésta no es mas que una probabilidad.

Lo que no tiene la mas ligera probabilidad de duda para nadie es que el Sr. Gambetta verá con particular agrado la jefatura de Mr. Freycinet, de su antiguo grupo, calificado de indispensable cuando desempeñó con el gran tribuno un puesto en el gobierno provisional del 70, y señalado por todos como su mas fiel amigo y auxiliar en todas ocasiones. El sábado celebraron ambos una conferencia, á la que no puede menos de concederse importancia.

Los ideales de aislamiento de los republicanos que aspiran á que no haya en Francia mas que el partido liberal y el conservador, ya que se olviden los epítetos de monárquico legitimista, imperialista y hasta republicano, por el mas generico y conciliador de frances, á imitación de Inglaterra, donde todos esos epítetos son desconocidos, están en camino de realizarse, pues ayer se celebraron dos elecciones de diputados á Cortes, y en ninguna se presentaron candidatos de las derechas. En la Vancluse, Orange, fué elegido el oportunista Gent, gobernador de una colonia, destituido al mes de nombrado, contra el comunista amigado Sr. Humbert. En Versalles venció el candidato republicano contra el monárquico. Esto mismo pasó hace quince días con la elección en que se presentaba el candidato imperialista Sr. Amigues, no obstante tratarse de un distrito en que siempre triunfó su partido.

Los frios continúan y los esfuerzos de todos por remediar sus rigores dan ejemplo consolador. Las Cámaras han votado 500.000 francos para indemnizaciones á los carteros de toda la nación que tanto tienen que sufrir de la inclemencia del tiempo. La primera idea del auxilio no ha nacido del Parlamento. Un marqués filántropo que quizá debería grandes consuelos á los beneficios del correo habia legado al morir 5.000 francos para los carteros de su distrito, y sin duda la publicación de esta noticia sirvió de acicate á las Cámaras.

A su vez las compañías de ferro-carriles, los Bancos, las sociedades de Crédito y otros grandes establecimientos han decretado dobles pagas para fines de este año, y 200 francos á los empleados de menos de 2.000 francos al año.

La concurrencia ayer al Hipódromo fué numerosísima, y los lotes de la Tombola estaban admirablemente expuestos. El *Gaulois* dice que la entrada produjo 10.000 francos.

La Navidad trae consigo grandes reuniones y distracciones. Setienden barracas por muchas calles y plazas, se celebran bailes, fiestas y cenas; el comercio y la industria elevan la cifra de sus negocios.

Como todos los años, las tiendas-barracas de París que se instalan en los bulevares centrales ofrecerán un juguete á la insaciable boga. El de este año se llama *La cuestión del divorcio*.

Este juguete consiste en dos planchitas, que soportan un hombrecito de madera la una, y una mujercita la otra. Cuando las dos planchitas están reunidas en una sola, los dos esposos parecen hacer buen matrimonio y se disponen á bailar.

La dificultad estriba en desunir las dos planchitas, que es *La cuestión del divorcio*; entonces se ve al caballero volver la espalda á la señora, y á ésta hacer lo propio con su marido.—S.

Las provincias.

Das reuniones en Cuba.

El efecto producido en la Habana por el conocimiento del llamado proyecto de abolición de la esclavitud con todos sus detalles, difiere bastante de lo que han supuesto los simpatizadores con el *statu quo*, á juzgar por el testimonio de autorizadas cartas particulares.

Sabíamos ya que inmediatamente se reunieron en la morada del conde de Casa-Moré los hacendados mas influyentes que en la capital de Cuba residen. En esta primera reunion se mostraron algunos decididos partidarios de la solución propuesta por la mayoría de la comisión de reformas y dispuestos á combatir por todos los medios el proyecto del gobierno. En cambio el Sr. Moré, tal vez el primer propietario de esclavos de la Isla y jefe de un partido que blasona de gubernamental, declaró muy alto que aunque nadie habria de perder mas que él con cualquier medida que afectase á la existencia de la esclavitud, estaba al lado del gobierno; pues su conciencia le advertía que era llegada la hora de que desapareciese de España el borron vergonzoso que la afrenta á los ojos de la civilización.

Segun vemos en una carta dirigida á *El Mercantil Valenciano*, en los primeros momentos fué inmensa la irritación de los esclavistas imperitentes; pero la actitud del conde, perceptiblemente aplaudida por la opinion general, contribuyó no poco á calmarla en cierto modo. Sin embargo, se recibió el correo de la Península, y al ver en un periódico ministerial un despacho telegráfico de la Habana, de origen oficial, anunciando que el proyecto del gobierno habia merecido la incondicional aprobación de todas las clases sociales de la Isla, se dibujaron distintas actitudes y halló pretexto D. Francisco Feliciano Ibañez para reunir en su casa á noventa y seis hacendados, que declararon falso en absoluto el despacho oficial de que se trata.

A la fecha de éste, segun parece, no era conocida todavía la opinion de Cuba respecto á los planes abolicionistas del gobierno. Ni a la prensa mas gubernamental habia expresado

opinión, excepto un periódico de significacion personalísima, limitándose á reproducir si comentarios el proyecto del gobierno.

La segunda reunion á que hacemos referencia prueba que, en efecto, fué al menos prematuro el telegrama que algunos atribuyen al secretario de aquel gobierno general. Noventa y seis hacendados reivindicaban entonces el derecho de someter á la consideración del gobierno y de las Cortes enmiendas importantísimas para ellos.

¿Cuáles eran las enmiendas? La carta las indica bien claramente. Los congregados aceptarían, ya que no habia otro remedio, el principio de la abolición de la esclavitud; pero extendiendo el patronato á diez años, con fijación de sueldo desde el primer año á los patrocinados ó colonos (ellos querrian llamarles *subordinados*) y aumento gradual del mismo en los restantes años. Tambien constaba en aquel voto particular ó contra-proyecto la censura mas absoluta del sistema de sorteos propuesto, que además de inmoral, debia producir, entre otros males, la separación violenta de padres é hijos. Los hacendados, á quienes molestaba en el proyecto el *tujo de detalles* de los derechos de los antiguos siervos, pedían, en fin, que se determinaran con igual precision y solemnidad los deberes y obligaciones de estos para con los patronos.

El voto fué aceptado unánimemente por la junta, acordándose comunicarlo á Madrid por el telégrafo y gestionar por todos su aceptación.

Como se ve por estas indicaciones, tampoco los mas interesados en la abolición están conformes con el proyecto votado por el Senado, el cual tiene la rara condicion de no gustar sino á los señores senadores que lo han votado.

Nuestro corresponsal de Tortosa nos escribe acerca de la urgente necesidad de que resuelva el gobierno cuanto antes la cuestion de prórroga para dar principio á las obras del canal de la izquierda del Ebro, unico requisito que falta para emprender los trabajos en grande escala. Entre tanto, carecen de ocupacion muchísimos braceros, experimentando la población un malestar extraordinario.

Ha fallecido en San Sebastian el Sr. D. Leopoldo Briones, rector que fué de la basílica de Atocha.

El ayuntamiento de San Sebastian ha obtenido cuatro años de prórroga para la construcción del dique de encauzamiento del río Uruñea, primera obra que debe ejecutarse para el ensanche de la población por la parte de Amara.

La Junta de socorros de los inundados de Aragón, establecida en Zaragoza, ha acordado remitir á la provincia de Huesca 40.000 pesetas, 8.000 á Caspe y 1.000 á Fayon.

Veintitres periódicos del departamento de los Alpes marítimos, segun dice una carta de Génova, han contribuido á una suscripción á favor de los desgraciados de Murcia, destinando una parte del producto á los pobres de su país.

En consejo de guerra celebrado el martes en Málaga para juzgar al soldado del depósito de Ultramar Juan Gomez Palomo, convicto y confeso del homicidio de un compañero suyo, se destituyó la pena de muerte propuesta por el fiscal, resultando condenado el reo á la de cadena perpétua.

Para hoy están convocados por la Sociedad Valenciana de Agricultura los viticultores y comerciantes de vinos para ocuparse de la proposición hecha por la subcomisión de reforma arancelaria de Francia para que se imponga á los vinos extranjeros franco y medio por hectolitro y por cada grado que pase de 12.

Acordada por el gobierno la construcción del puente internacional sobre el Miño, en breve irán á conferenciar acerca del mismo los señores Page y Mancho con los ingenieros que nombre el gobierno portugués.

En Córdoba ha fallecido el ex-diputado á Cortes D. Casimiro Careaga.

Un operario del arsenal de Cartagena que hace pocos dias se disparó un tiro, resultando ileso, ha puesto fin á su vida degollándose.

La diputación de Vizcaya ha aprobado el expediente del nuevo establecimiento balneario de Echano, á tres leguas de Bilbao.

En Moctinejo (Málaga) ha sido secuestrado por un mendigo un niño de tres años. El gobernador de la provincia ha transmitido á la guardia civil las instrucciones mas severas y apremiantes.

Han llegado á reforzar la guarnición de Vitoria dos compañías y la música del batallón cazadores de Llerena.

Segun dice un diario barcelonés, el ferro-carril de Mollet á Caldas se inaugurará en mayo próximo, y el de Villanueva á Valls y Barcelona podrá explotarse dentro de un año.

Ha fallecido el presidente de la diputación de Granada D. Manuel Rodriguez Bolívar.

Es lamentable que las autoridades de la Habana recojan frecuentemente los números de nuestro apreciable colega *Las Novedades*, de Nueva-York, que tan buenos servicios presta á la causa española en los Estados-Unidos, solo por dar cabida en sus columnas á los despachos telegráficos de Madrid que publican todos los periódicos de aquel país, los cuales, circulan en Cuba sin el menor obstáculo, cuando van en los diarios anglo-americanos.

Sabemos que el director del autorizado órgano de nuestros intereses, á quien perjudica notablemente en los suyos la poco justificada determinación de las autoridades, ha acudido en queja al ministro de Ultramar por conducto del ministro de España en Washington, y es de esperar que el gobierno, teniendo en cuenta el patriótico espíritu de la publicación y la anomalia que resulta de una prohibición no igual para el resto de la prensa, dé á este asunto una resolución favorable.

El ayuntamiento de Vigo va á pedir al gobierno que los vapores-correos que llegan de la América del Sur con patente suicia, á la vez que desembarcan en el lazareto la correspondencia y los pasajeros destinados á aquella ciudad, desembarquen tambien la carga que traen para aquel puerto, en lugar de llevarla al extranjero, donde se les admite á libre plática.

El Correo de Huelva ha abierto una suscripción para aliviar la triste situación en que dejaron á los vecinos de Sanlúcar de Guadiana, de aquella provincia, las inundaciones de diciembre de 1876 y enero del 77. Segun nuestras noticias, tambien se promoverán suscripciones en Madrid, Sevilla y Cádiz.

Lo que se dice.

A juicio del Sr. Cánovas del Castillo, la abstención de las minorías solo durará un mes, á lo sumo, y así parece que lo ha manifestado recientemente á elevadas personas que siguen con atención el curso de los accidentes parlamentarios.

En la hipótesis de que la noticia sea exacta, como parece, en todas sus partes, surge la duda de si el mes calculado por el Sr. Cánovas para que revoquen su acuerdo las minorías habrá de contarse desde el día en que se firmó la *Declaración* ó desde el momento en que reanuden sus tareas los Cuerpos Colegisladores.

La diferencia pudiera ser importantísima, porque si el plazo señalado por el presidente del Consejo espirase á mediados de febrero, y entonces sobreviniese una crisis, por cualquier circunstancia, el monarca se veria precisado á resolverla teniendo en cuenta el espacio de tiempo que restase hasta la terminación del año económico, y contrariado, por lo tanto, para hacer uso de su prerrogativa, en el caso de que estimase conveniente la disolución de las Cortes.

Al procederse en el Senado á la votación definitiva del proyecto de abolición, parece que el general Jovellar se aproximó al presidente de aquella Cámara y le manifestó que se abstendría, á menos que se considerase necesario su voto, en cuyo caso votaría en contra.

La festividad del día quitó toda importancia al Consejo de ministros que se celebró ayer bajo la presidencia de S. M. el rey.

El principal asunto que se trató en Consejo fué el de reformas económicas de Cuba, respecto de las cuales el señor ministro de Ultramar dió cuenta de los trabajos que lleva realizados, discutiéndose ampliamente el proyecto de cabotaje en el que todos los ministros se declararon conformes en la necesidad de armonizar los intereses ultramarinos y peninsulares. Alguna de los señores ministros parece que indicó que el gobierno en esta cuestion podia obrar con mayor desembarazo que antes, desde el momento en que los senadores cubanos votando en contra del proyecto de abolición, á pesar de haberseles admitido varias enmiendas, se juzgaba desligado de todo compromiso con aquellos.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del expediente de indulto solicitado para los dos reos de Ateca (Zaragoza) condenados á muerte, y del informe negativo del Consejo de Estado, en vista del cual el Consejo no pudo aconsejar á S. M. la gracia de indulto.

Después del despacho de varios expedientes de poca importancia, se trató de una combinación de altos mandos militares y de la provisión de algunas vacantes, entre las que figura la del gobierno militar de la Seo de Urgel.

Finalmente, después de haberse hablado de política interior, de la votación del Senado y de asuntos militares, el señor ministro de Estado dió cuenta de las noticias que ha traído de París el embajador de España señor marqués de Molins, referentes á la crisis política de la vecina república.

El Consejo duró hora y media próximamente.

No creemos que tenga fundamento alguna la noticia que han publicado algunos periódicos de que terminadas las fiestas de Navidad se reunirán las minorías de ambas Cámaras para discutir la conducta que deberán observar en el debate sobre los presupuestos, pues nos parece que semejante duda no se le habia ocurrido á ningún diputado ni senador de oposición.

El gobierno está preparando algunos proyectos de ley que someterá á la deliberación del Senado, mientras en el Congreso se discute el proyecto de abolición y los de reformas económicas de Cuba.

Es probable que el ministro de Gracia y Justicia sea el primero que presente los que está redactando en la actualidad, alguno de ellos reformando varias disposiciones sobre procedimientos judiciales.

Tambien parece que el Sr. Bugallal está trabajando en el establecimiento del juicio oral y público en los asuntos criminales, para lo cual piensa colegiar los actuales juzgados de primera instancia, formando tribunales de partido, compuestos del juez, promotor fiscal y registrador de la propiedad de los respectivos distritos judiciales.

No todos los amigos del gobierno consideran acertada esta última parte del proyecto, pues si bien comprenden que la situación del Tesoro no permite se ponga en todo su vigor la ley orgánica del Poder judicial, creen en cambio, que la reforma es opuesta á la independencia que debe resplandecer en los funcionarios encargados del registro, además de que ni por la índole de su carrera, ni por las funciones propias del cargo están en condiciones de poder acertadamente ejercer jurisdicción.

Crean estos que se debe aceptar un sistema mixto entre el de los actuales juzgados y el de los tribunales de partido, prescritos por la ley, que armonice la necesidad de colegiar los juzgados y la independencia de funciones de los jueces con las estrecheces del Tesoro.

En este sentido presentarán algunas enmiendas al proyecto cuando se presente á las Cortes, si como parece, no se está dispuesto á aceptar el pensamiento del señor ministro de Gracia y Justicia.

Dijose ayer que el gobernador de Jaen, señor Santamaria, va á ser trasladado á Alicante, en sustitución del Sr. Puente y Brañas, quien como hemos anunciado pasará en breve á desempeñar un puesto en la administración central.

Los diputados de oposición no tomaron parte en la reunion de las secciones que se verificó en el Congreso el miércoles último.

El único, que con aquel carácter, asistió á la seccion correspondiente fué el Sr. Posada Herrera.

El Telégrafo.

AGENCIA FABRA.

París 24.

El Sr. Freyinet ha aceptado el encargo de formar gabinete. Se asegura que la mayor parte de los ministros, y en particular el de Hacienda, Sr. Leon Say, y el de Negocios extranjeros, Sr. Waddington, conservarán sus carteras.

Nada se ha decidido acerca del ministerio del Interior. Washington 25.

El ministro plenipotenciario de España en esta capital ha recibido un despacho del capitán general de la isla de Cuba, anunciando que el titulado coronel insurrecto Guerra se presentó ayer a las autoridades de Holguín con su partida, compuesta de 51 hombres, haciendo acto de sumisión.

Londres 25.

El vapor transporte *Eufrates* ha salido con rumbo a la India inglesa, conduciendo 1.200 soldados europeos con destino al ejército de aquel país.

El periódico el *Standard*, en su número de hoy, publica un despacho, diciendo que, según se creía en San Petersburgo, el czar nombraría regente a su hijo el príncipe heredero durante su viaje a Cannes, donde se propone ir en vista del estado cada vez mas grave de la emperatriz.

Bombay 25.

Segun las últimas noticias del Afghánistan, el general Roberts ha sido atacado por el enemigo, que ha sido rechazado.

Liverpool 24.

Los propietarios del vapor *Borussia*, que se suponía perdido en alta mar, creen que el buque no se fué a pique, y que continúa a flote, porque estaba dividido en compartimientos. En vista de esto se espera que el resto de los pasajeros se habrá salvado. Además, por las declaraciones de los marineros que fueron hallados en una lancha, se sabe que el vapor se encontraba en el derrotero que siguen los buques que van a América, y es por lo tanto de esperar que haya sido visto por alguno, y salvadas por lo tanto las personas que se hallaban a bordo.

París 24.

En la reunion que han celebrado los ministros en el ministerio de Negocios extranjeros, se ha acordado resolver la crisis con el concurso de Mr. Freyinet. Esto no obstante, nada puede asegurarse todavía fijamente acerca de la solución que tendrá aquella.

Londres 24.

El *Times* publica un telegrama de Cabul, anunciando que los afganos insurrectos se han apoderado de la importante plaza de Balabissar, saqueando los bienes de todos los afganos que habían demostrado alguna simpatía para los ingleses.

Calcuta 24.

Parece que Murá-Khan, príncipito de Yacub-Khan, solo ha sido proclamado emir del Afghánistan por las tribus de los mohamedes, las cuales han operado un movimiento de concentración para dar un ataque formidable a los ingleses en Dakka.

Las mas espantosas anarquias reina en aquel país, habiendo sido castigadas cruelmente por las tribus hostiles las que no han hecho causa con ellas, contra los ingleses.

Nuevos refuerzos han partido con direccion a Cabul, a pesar de las grandes dificultades que oponen a las marchas las influencias de la estación y la ferocidad de las tribus.

Las de los Afreidis y Shiuwar se muestran al parecer amigos, pero se teme que se alíen con las demás que han declarado la guerra a la Gran Bretaña.

Constantinopla 24.

Un ulema musulman ha sido condenado a muerte por haber traducido la Biblia en lengua turca.

En vista de esto, el embajador de Inglaterra, Sr. Layard, ha dirigido una nota a la Puerta, declarando que pedirá sus pasaportes si en el término de tres días no es puesto en libertad el reo.

Diversiones públicas.

No fué noche buena por completo la del 24 para la empresa del teatro de Jovellanos ni para los autores de la zarzuela estrenada en dicho coliseo con el título *El Corpus de sangre*.

Predispuesto, sin duda, el público a las festivas impresiones del día, no acogió con entusiasmo las batallas, asaltos, incendios, violaciones, asesinatos y demás incidentes terrorescos de la obra, dispensando por el contrario marcadas manifestaciones de desagrado en varias de las escenas mas culminantes.

De la interpretación, que visiblemente adolecía de falta de ensayos, tampoco quedó muy satisfecho el público, quien solo tributó aplausos en alguna ocasión a la señora Franco de Salas por los laudables esfuerzos empleados para que obtuviese la zarzuela un éxito mediano.

En la segunda representación, verificada anoche, consiguió *El Corpus de sangre* acogida mas benévola, merced a las modificaciones hechas en el libro por su autor y la mayor seguridad con que las partes principales, los coros y la orquesta cumplieron sus respectivos cometidos.

Los *trozos de cristiano* es el título de un juguete en tres actos y en prosa, de los Sres. Campo Arana y Estremera, que se estrenó anteayer en el teatro de Apolo.

Mientras no se define de un modo claro qué se entiende por *juguete*, hasta donde deben tolerarse sus licencias, cuáles debieran ser sus límites y su extensión, ocioso es discurrir sobre el valor literario del que nos ocupa. Consignemos, sin embargo, que esta obra entretuvo agradablemente, excitó la hilaridad con varios chistes y situaciones cómicas, fué aplaudida al final de cada acto y los actores llamados a la escena, contribuyendo a este éxito, que pudiera llamarse de Noche Buena, la ejecución regular por parte de los actores.

Mariano Fernandez estuvo admirablemente algunos pasajes muy cómicos. Los demás no descomponieron el cuadro. Si pudiera resumirse nuestro juicio en una frase, diríamos que *Los trozos de cristiano* es una pieza en un acto presentada en tres, con un argumento, por decirlo así, *dosimétrico*.

Edición de provincias.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden fecha 24, dando de baja, sin perjuicio de la sumaria, al capitán de infantería de Cuba en situación de reemplazo, D. José Arjona Zuloaga, por no haberse presentado en la prisión ordenada en virtud de la reclamación de 5.200 pesos en billetes que le dió un vecino de la Habana para negociar pagas del ejército.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 20 de noviembre, declarando subsistente una carga de justicia de 883'86 pesetas, a favor de doña Amalia Velvil, heredera del conde de Casal, en equivalencia de las alcabalas de Alpera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 3, alzando la suspensión del alcalde, teniente, andino, un concejal y un alcalde de barrio de Santiago de la Espada, decretada por el gobernador de Jaen a consecuencia de cultivar tabaco, sin perjuicio de que se les continúe la causa por defraudación a la Hacienda.

Otras fecha 4, desestimando el recurso del ayuntamiento de Pozo Antigo contra una providencia del gobernador de Zamora que dejó sin efecto un acuerdo para hacer efectivos ciertos descubiertos, así como el del ayuntamiento de Velez-Blanco contra otra providencia del gobernador de Almería sobre imposición de una multa a José García Alcalde, y anulando un acuerdo de la comision provincial de Huesca que declaró incapacitado para el cargo de concejal de Tamarite de Litera a don José Medina Gasquet, comisionado de ventas de bienes nacionales.

Otra fecha 7, resolviendo que a la mayor brevedad se celebren elecciones para la renovación bienal del ayuntamiento de Junquera de Ambia (Orense).

Otra fecha 10, desestimando el recurso de D. Francisco García Gonzalez y D. Francisco Dorado contra una

Decía *La Correspondencia* de anteayer: «El manifiesto democrata fusionista no ha venido de París todavía. Creemos que tardará mucho en llegar.» Con efecto, nuestro querido amigo D. Andrés Góis, que llegó anteayer de París, ha traído el manifiesto firmado ya por los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, y es seguro que se publicará dentro de breves días.

No conocemos el manifiesto, pero segun nuestras noticias domina en este notable documento un gran espíritu de concordia, y en él se han resuelto, merced a patrióticas transacciones, puntos en los que hasta ahora habían ligeramente diferido algunos de los representantes de los partidos fusionados.

Probablemente de hoy a mañana se reunirán los amigos del Sr. Salmeron para conocer el manifiesto.

Tenemos entendido que el manifiesto democrata será firmado por gran número de ex-diputados de las Cortes de 1873 que pertenecieron al centro izquierdo de la Cámara.

Desde la butaca.

Teatro Real.—*1 Puritani*.—Debut de la Sra. Ortolani.

Primera representación de *1 Puritani* en esta temporada y debut de una artista conocida del público de Madrid, que le había años há dispensado sus simpatías; bastaba con esto para que el teatro Real estuviese anoche completamente lleno.

Verdad es que los abonados están dando pruebas de singular mansedumbre. Pero el público de galerías y paraiso no es de tan fácil acomodamiento.

Decir que la interpretación de *1 Puritani* ha sido anoche satisfactoria, sería realmente pecar de exageración. Pero después de tantas representaciones malas hasta dejarlo de sobra, y viniendo entre *Il Trovatore*, que la empresa se empeña en propinar al público, a pesar del fiasco completo de su primera representación, y *Capuletti*, que va a propinarle en seguida, la representación de anoche, a pesar de sus no pocos lunares, resultaba aceptable como conjunto y a veces muy buena.

No pueda decirse que el cuadro fuese muy igual y sí por un lado Gayarre entusiasmaba por la valentía con que dijo parte de su papel, por otra en los Sres. Kaschmann y Vidal se notaba deficiencia en no pocos pasajes. Pero no hemos de ir aquilantando el mérito y detallando los defectos de la representación y convenimos en que comparada con casi todas las óperas puestas en escena en esta temporada, el conjunto de la representación de *1 Puritani* ha sido aceptable.

En la señora Ortolani se notaba al principio algún temor, por lo mismo que conoce ya el público del teatro Real. Ciertamente no había que esperar que esta distinguida artista conservase la frescura de su voz. Esto es irremediable. Hemos notado en ella alguna menos flexibilidad; pero esto que puede proceder del largo tiempo que la señora Ortolani ha estado sin pisar la escena, y del temor, por lo menos el resaca, que indudablemente la perturbaba algún tanto, desaparecieron sin duda. Los picados no tienen aquel timbre lleno, redondo, cristalino, de años atrás. Esto también es irremediable.

No ha podido tampoco ganar en fraseo por el hecho mismo de haber estado algunos años alejada de la escena, pero conserva su buena dicción, el fraseo, sinó excelente, por lo menos bueno, de otros tiempos, buen acento dramático y los buenos matices que ya la conocíamos, y de ello dió pruebas en el andante de su aria del segundo acto y en el duo del tercero.

Por los motivos que antes hemos dicho; la *polacca* no tuvo toda la brillantez necesaria, aunque fué bastante bien dicha para ser justa-mente aplaudida y motivar una llamada a la escena. Pero donde obtuvo entusiastas aplausos fué al terminar su aria del segundo acto.

El andante, bien dicho y bien matizado; la cavaletta, palida y algo lenta, tal vez por que se reservaba para la repetición, en la que y en sus variantes dió brillo, colorido y gran pureza en las florituras, siendo llamada por dos veces a la escena.

Del Sr. Gayarre poco hemos de decir, por que sería incurrir en repeticiones. Citaremos, sin embargo, su romanza del tercer acto bien fraseada, su parte del duo del mismo acto muy bien dicha, y la escena final llevada con gran brío, que arrancó nutridos aplausos y motivó al que fuese llamado solo a la escena.

El gran duo del segundo acto tuvo el mismo éxito de siempre, grandes y prolongados aplausos en el *allegro*, especialmente en la frase *gridando libertà*, y repetición acogida con una tempestad de aplausos. Digamos, sin embargo, que este éxito del célebre duo, se ha debido mas a su letra que a la ejecución.

En el *allegro* hubo algunas frases dichas con valentía, que no consiste precisamente en cantar a todo pulmón; pero el *andante* resultó de todo punto descolorido por la falta de matices, de fraseo y de acento dramático; interpretación en general monótona, falta de transiciones, aunque no tanto en el Sr. Kaschmann, como en el Sr. Vidal.

No faltó en el público quien notó que al empezar el gran duo, el Sr. Orovio, que se hallaba en el palco de los ministros se retiró, y no es la primera vez que lo ha hecho, mientras duró el duo, sin duda porque aquello de *gridando libertà* le atacó los nervios. Hasta en el teatro le desagradó la frase. Algunos de sus colegas de gabinete que también se hallaban en el palco de los ministros, aplaudieron los primeros, con sin premeditación, que en esto no entramos.

La orquesta, dirigida por el maestro Gialdini, bien como precisión y conjunto. Como matices, habría bastante que decir, y esto ya lo hemos notado en otras ocasiones. Anoche el Sr. Gayarre, al empezar su romanza del tercer acto, tuvo que advertir a la orquesta que tocase mas piano, porque estaba cubriendo la voz que se oía casi *pianissimo*, y la observación, que se oyó perfectamente desde las primeras filas de butacas, era justa.

En este género de música, las voces no son simplemente instrumentos del conjunto, ó una familia de instrumentos como la madera ó la cuerda, y aun así habría que cuidar que no quedasen cubiertas por los demás instrumentos, si se ha de obtener el efecto. Pero sobre todo, en el canto *spianato* la orquesta está al

servicio de las voces, si no se quiere que se pierdan los efectos del cantante.

En resumen, la representación de anoche puede considerarse como regular, y algo es después de tantas representaciones malas, y de la que viene, de *1 Capuletti* que no ha de ser mejor que las anteriores del mismo *spartito*.

Cartera de Madrid.

Breves fueron las sesiones celebradas anteayer en ambas Cámaras.

El Senado aprobó sin debate y en definitiva, los siguientes dictámenes: concediendo créditos al ministerio de Marina para la limpia de los caños del arsenal de la Carraca, y al de Gobernación para la construcción del cable telegráfico entre Mallorca é Ibiza, y para otros servicios del ramo de telégrafos; y aprobando las disposiciones adoptadas en 1876 por el ministerio de la Guerra con relacion a los prisioneros procedentes de las filas carlistas.

También fué aprobado definitivamente por 134 votos contra 14 el proyecto de ley para que cese la esclavitud en la isla de Cuba. Votaron en contra los Sres. Seoane (marqués de), Ruiz Gomez, Riquelme, Bueno, Crespo de la Serna, Fernandez de Castro, Loriga, Güel y Renté, Villares (conde de los), Jorrin, Prendergast, Vahamonde, Aguila Real (marqués de) y Amblard.

El presidente del Consejo de ministros leyó después el siguiente decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes hasta el día 10 de enero de 1880. Dado en Palacio a 24 de diciembre de 1879.—Alfonso.

—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Es copia del real decreto original que queda archivado en la subsecretaría de esta presidencia.—Madrid 24 de diciembre de 1879.—Antonio Cánovas del Castillo.—Es copia.»

En el Congreso, después de leídas las sentencias del tribunal de actas graves, juraron el cargo de diputados los Sres. Perez Batallon, Alvarez Bartolomé, Nuñez y Castilla y Macías Méndez.

Seguidamente se reunió el Congreso en secciones, y dado cuenta del resultado, el presidente del Consejo de ministros, leyó el decreto de suspensión de sesiones.

El día 31 se verificará la vista de la primera denuncia de nuestro colega *El Tribuno*, de cuya defensa se ha encargado el Sr. Figueras.

El catedrático de la escuela de Veterinaria, Sr. D. Manuel Prieto y Prieto, dara el domingo próximo una conferencia sobre «Agricultura» en el conservatorio de Artes y oficios.

Procedente de Santander llegó ayer a la Coruña, y continuó su viaje a la Habana, el vapor-correo *Gijón*, que conduce 1.200 soldados.

Antes de tomar posesion de su destino pasará a Játiva el gobernador de Almería, recientemente trasladado a Cuenca.

Ha sido nombrado presidente del tribunal de exámenes de estudios privados de derecho civil y canónico, el Sr. D. Alejandro Groizard.

La comision del Congreso que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de abolición de la esclavitud, la componen los Sres. Cisneros, Sanchez Bustillos, Armas y Céspedes, Bosch (D. A.), Escobar (D. A.), Isasa y Porrúa.

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de la Guerra dando de baja en el ejército de Cuba al capitán de infantería D. José Arjona Zuloaga.

En el vapor-correo que saldrá el día 30 del puerto de Cádiz para Cuba, marcharán 500 soldados.

Parece que el premio de diez millones de reales del último sorteo de la lotería nacional ha correspondido, por mitad, al conocido comerciante de Madrid, Sr. Avial, y al ex-diputado catalan, Sr. Fabra y Florete.

En el bolsín quedó anoche el consolidado a 15,65 al contado; 15,60 fin de mes, y 15,15 al próximo sin cupon.

La *Agencia Havas* publicó una nota el 23 del actual, diciendo que mediante el pago correspondiente había confiado a la imprenta Plon y compañía la expedición del *Paris-Múrcia* a todos los suscritores de París, de provincias y del extranjero, y habiendo exigido que todos los destinatarios inscritos con anticipación fuesen servidos oportunamente, declina toda responsabilidad por los errores ó retrasos que han ocurrido en el envío de ejemplares.

Al mismo tiempo ruega al público que tenga en cuenta las dificultades que han surgido con la aglomeración de los pedidos, que ha superado a los cálculos mas exagerados y el estado de las comunicaciones. En vista de esto la *Agencia Havas* desde el día 23 se ha encargado de organizar ella sola el servicio de las expediciones.

Los facultativos señores Calleja, Candela y Bustos celebraron ayer tarde consulta respecto al estado del Sr. Ayala, que es muy poco satisfactorio.

Anoche a última hora había experimentado algún alivio en su grave dolencia el presidente del Congreso, cuyo pronto y completo restablecimiento deseamos de todas veras.

Ayer tarde salió para Alicante el señor conde de Heredia Spinola a consecuencia de haber recibido la desagradable noticia de que se halla gravemente enferma su señora madre.

Celebraremos que el señor conde de Heredia Spinola regrese a Madrid tranquilo y satisfecho respecto al estado de aquella respetable señora.

En la comida con que obsequió anteayer el señor conde de Chesté a los académicos de la Lengua, el dueño de la casa, para honrar al señor Nuñez de Arce, que se hallaba presente, leyó parte de la preciosa poesia *El Vértigo*, concluyendo el Sr. Madrazo la lectura de dicha composicion.

Anoche salió de esta córte para Barcelona el capitán general de Cataluña Sr. Prendergast.

providencia del gobernador de Salamanca sobre acotamiento de terrenos comunales por el ayuntamiento de Alconada.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 11, desestimando la demanda de D. Angel Ordoz contra la real orden que aprobó la subasta para la concesion de un canal de riego derivado del Guadiana.

VACANTES.—Cuatro curatos de término, 12 de segunda ascenso, 20 de primero, 32 de entrada y uno rural de segunda clase en la diócesi de Tuy, que se solicitarán en el término de veinte dias.

Dirección de Correos.—Escalafor de los empleados cesantes por reforma.

Dirección de Contribuciones.—Se anuncia por primera vez la vacante del título de baron de San Vicente Ferrer.

Dirección de Instrucción pública.—Marcos cuyo certificado de propiedad se ha solicitado.

Dirección de Beneficencia y Sanidad.—En setiembre último nacieron en la Península é islas adyacentes 42.513 niños legítimos y 2.335 naturales, total 44.848, de los cuales fueron 23.238 varones y 21.610 hembras, siendo la proporción por 100 de nacimientos 0,2671. Fallecieron 45.210 individuos, siendo la proporción por 100 de la mortalidad 0,2633. De viruela murieron 1.132, de sarampion 746, de escarlatina 246, de difteria y erup 840, de coqueluche 504, de tífus abdominal 562, de id. exantemático 502, de cólera 39, de disenteria 3.495, de fiebre puerperal 949, de intermitentes palúdicas 1.032, de otras enfermedades infecciosas 2.763, de tisis 1.907, de enfermedades agudas en los órganos respiratorios 3.287, de apoplejia 1.564, de reumatismo articular agudo 492, de catarro intestinal 3.724, de cólera infantil 1.153, de las otras enfermedades 19.604, por accidente (muerte violenta) 479, por suicidio 52, por homicidio 87.

Dela Agencia Fabras

París 25.

El comité de la lotería franco-española a beneficio de los inundados de España y de los pobres de París ha anunciado hoy los grandes premios de la misma.

Consistirá el primero en una casa en París y el segundo en un riquísimo aderezo de brillantes.

Calcuta 26.

Segun las últimas noticias del Afghánistan, 3.000 hombres de la tribu de Ghalzais, atacaron furiosamente a los ingleses el 23 del corriente en Yagdalalak.

Después de un combate muy sangriento, el enemigo fué rechazado, teniendo pérdidas considerables.

Lahore 26.

Se acaba de recibir el parte oficial, anunciando que el general Gough, que manda una division en el Afghánistan, ha logrado incorporarse de nuevo, con el general Roberts, sin encontrar serias resistencias.

París 26.

Se cree que hoy quedará constituido el nuevo ministerio con el nombramiento de ministro de Interior, que es el único que parece que ofrece algunas dificultades.

El día 28 del corriente habrá eclipse parcial de luna.

Las circunstancias particulares de este eclipse en Madrid, son las siguientes:

Primer contacto de la luna con el cono de sombra proyectado por la tierra a las tres horas y 22 minutos de la tarde.

Medio del eclipse a cuatro horas y 11 minutos.

Ambas efemérides tendrán lugar hallándose bajo el horizonte la luna que en este día sale a cuatro horas y 37 minutos.

Ultimo contacto con la sombra—visible en Madrid—a cinco horas, 0 minutos.

Valor de la máxima fase; dos décimos del diámetro lunar.

Ha fallecido en Barcelona el conocido fabricante Sr. Amorós, fundador de la primera fábrica de mesas de billar que ha existido en España.

En Granada se sigue activamente un proceso por falsificación de documentos, cuyos pormenores desconocemos. Todo hace presumir que el asunto es de grandísima importancia.

El País, de Lérida, se queja de las introducciones fraudulentas que se han verificado por la aduana de Viella, asunto que está *sub judice*. Por la de Les occurren análogos escándolos, especialmente en la introducción de ganados.

Parece que en Uldecona ha muerto un guardia civil de un tiro que le disparó un ratero al ser sorprendido en un olivar.

Con fecha de ayer ha sido aprobada una proposición de colocación de 23 comandantes del arma de infantería.

El czar de Rusia encontró hace unos dias encima de una mesa de su dormitorio, la siguiente carta:

«A Alejandro II, emperador de todas las Rusias.

Señor: Por quinta vez el destino os ha librado del golpe de la justicia. Aquellos cinco decretos estaban dictados por la ley de la humanidad, ley que vos desconocéis. Teneis noticias de nuestro poder y de nuestra inquebrantable decision. Libraos del sexto decreto de muerte. ¿Queréis ser un gran monarca? ¿Queréis que los rusos todos os aclamen su padre? ¿Queréis que los que hoy os atacan se conviertan de verdugos en apóstoles vuestros?

Si así lo queréis, cesad de ser un tirano, sed un hombre, conceded a vuestros súbditos la libertad a que tienen derecho.

No es vuestra persona, sino vuestros procedimientos, lo que nosotros atacamos. Mientras no cambiéis, nuestro juicio será el mismo. Si hoy os librais, mañana pereceréis. Ni la muerte, ni ningún género de persecuciones detendrán nuestro brazo. La fuerza bruta está de vuestra parte, nosotros tenemos la fuerza moral. Hemos jurado vencer y venceremos. Los primeros apóstoles del cristianismo murieron en la cruz. Su martirio causó la ruina de Roma. Guardaos y reflexionad.—*El comité de Gobierno*»

Ha sido destinado al regimiento infantería de Andalucía el coronel D. Eduardo Beaumont, y a los batallones de Reserva y Depósito de Viella, Huerva y Navalmaral, los tenientes coroneles D. Antonio Fernandez, D. Gabino Crespo y D. Carlos Servet, respectivamente.

El obispo de Barcelona ha resuelto ceder para socorro de la clase obrera las 12.000 y pico pesetas de derechos de construcción del Seminario, de que el ayuntamiento trata de eximirle. Esta conducta es elogiada por la prensa de todas opiniones.

El capitán general de la isla de Cuba se embarcó anteayer en la Habana para Gibara. Desde este punto continuará a Santiago de Cuba, segun telegrama que ha dirigido al gobierno.

El estado de salud del presidente del Congreso Sr. Ayala, inspiraba esta tarde serios temores.

Bolsa.—Tres por 100 interior, 15,65; 2 por 100 id., 37,30; Banco y Tesoro, 99,00; banca del Tesoro, 93,40; aduanas, 00,00, y ferro-carriles, 32,20.

Estado del tiempo.

(servicio particular de EL LIBERAL.) El centro del anticiclón que ha cubierto el Centro y Mediodía de Europa se dirige rápidamente hacia Levante...

presentan concavidad—que es muy considerable—al Sur. Cielo en general cubierto. Despejado en el Norte. Lluvia en Sevilla, Tarifa y Madrid. Llovizna y nieve en el Escorial. Mayor temperatura á las nueve de la mañana...

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Este Banco hace las operaciones siguientes: Hace préstamos hipotecarios desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor...

El interés de los préstamos en Cédulas es de 6 por 100. Agregada á esta suma la destinada á amortización y comision, resulta en los préstamos á cincuenta años una anualidad de seis pesetas noventa y tres céntimos por ciento.

Se encarga de negociar las Cédulas hipotecarias procedentes de los préstamos realizados. Estas Cédulas, que son de 500 pesetas con interés de 6 por 100, pueden adquirirse directamente en el Banco Hipotecario, Paseo de Recoletos, núm. 12...

Recibe en depósito cualquiera clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas. Admite imposiciones en cuenta corriente reembolsables á la vista sin interés, y Reembolsables á plazo con interés anual de: 1 por 100 para los exigibles á los diez días de aviso...

LOMBRADA.

Vino premiado en la exposición de París con medalla de plata, en competencia con los de Burdeos. 5 rs. botella con casco. CARRERA DE SAN JERONIMO, 5.

ANUNCIOS RECOMENDADOS.

Grid of advertisements for various services: Perfumerías, Muebles, Confiterías, Ultramarinos, Juguetes y bisutería, Música y pianos, Vinos, Ropas hechas, Pintores y doradores, Modistas, Objetos de escritorio, Prenderías, etc.

AGUA DE AZAMAR. TENA, HERMANOS, SEVILLA. COLONIA INDUSTRIAL TORRE BLANCA. Fijarse bien en las marcas de su garantía.

FABRICA DE CARETAS DE TODAS CLASES. PRECIOS SUMAMENTE BARATOS. SE REMITE A PROVINCIAS TARIFAS DE CLASES Y PRECIOS. Caballero de Gracia, 15.—Serra.

SORDERAS, ZUMBIDOS, FLUJOS y demás enfermedades de los oídos, se combaten ó alivian con la Audítina, 40 rs.; Pontejos, 6, y Descalzas, 6, boticas.

ASMA. Nuevo tratamiento para su curación por el Ioduro de etilo en tubos del Dr. Aliño y el Eléixir anti-asmático de Green. Ensayado con éxito sorprendente en la Clínica oficial de la Facultad de Medicina de Valencia...

LE GAZETIN DE MADRID. SEMANARIO INTERNACIONAL REDACTADO EN FRANCÉS. Comercio, Exportación, Importación, Industria, Ciencias y Literatura.

PARÍS-MURCIA EN CASTELLANO. Puntos de suscripción en Madrid, Arenal, 27. Litografía, Hortaleza, 5. Almacén de papel, y en las librerías, Puerta del Sol, 6. Ancha de San Bernardo, 17...

AIRE FRIO Y HUMEDO. Aceite de Bellota para los cabellos y otros usos higiénicos. PREMIADO EN PARÍS.



Reumatismo, bronquitis, pleuritis, enteritis, anginas, erupciones y otras graves afecciones, producen muchas veces el aire frío y húmedo, y también la humedad de los aposentos.

EL NIÑO NICOLAS MARIA CORNEJO de Villarroel y Vill. Ha fallecido el 5 de diciembre de 1879. R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Nemesio Cornejo de Villarroel y doña Isabel Vill, sus abuelos, tíos, hermanos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos que por olvido involuntario no han recibido esquila de invitación...

PURGANTE. Citrato de magnesia. Es el mejor y mas agradable. 4 y 6 reales. Botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

PASA DE MALAGA de 1.ª clase extrasuperior. Es la mejor que se conoce, presentada en elegantísimas cajas para regalos de Pascua, Precios y clases sin competencia...

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMP. PARA MANILA.

El 3 de enero saldrá de Cádiz y el 8 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español CADIZ.

AGUINALDOS-ETRENNES. Libros ilustrados. Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

PILDORAS INGLÉSAS. Especiales contra la purgación y flujo blanco.—Caja 18 rs. Botica de Escolar, plaza del Angel, 3.

CORTÉS, CIRUJANO. DENTISTA DE LA ESCUELA AMERICANA. Carrera de San Jerónimo, 31, principal.

DEVOCIONARIOS. Único punto y casa especial en todos precios y clases de novenas. Carretas, 31, librería de la viuda de S. Sanchez Rubio.

BUEN NEGOCIO. Se vende una industria movida por vapor, con buena clientela en esta corte, y de utilidades conocidas. Más detalles, Duque de Alba, 4, 2.ª derecha.

REWOLVERS de 25 á 600 rs. Tetuan, 23, pral.

CONTRA REUMA. Trajes á 36 rs. Manguitos á 24. Peligros, 7, tienda.

PIANO.—SE VENDE POR ausencia; barato, casi nuevo. Espíritu Santo, 45, 2.ª, derecha.

TARJETAS EN EL ACTO. 6 rs. 100. 51, MONTERA, 51. BAZAR UNIVERSAL.

TOS.—CONSTIPADOS. OBRAS DEL PADRE RIVADENEIRA. TRATADO DE LA TRIBULACION.—Segunda edición. VIDA Y MISTERIOS DE CRISTO.—Vida de Cristo (sin los discursos sobre los misterios).

Ballísticas y elegantes ediciones de estos libros notables, acogidas con favor extraordinario, y que constituyen el mejor y mas útil regalo que se puede hacer á las personas piadosas y amantes de los buenos libros...

Se hallan de venta en las principales librerías á 16 rs. cada tomo en Madrid y 18 en provincias, excepto la «Vida sola de Cristo», que cuesta únicamente 4 y 5 rs. respectivamente.

Ejemplares lujosamente encuadernados desde 20 rs., en el taller de encuadernación de la plaza de Isabel II, 3. A todo el que tome de una vez DOS ejemplares de cualquiera de estos preciosos volúmenes, se le hace la importantísima rebaja de una peseta en ejemplar, y á los libreros se les hace el descuento del 30 por 100, y se les regala uno por cada docena que pidan á don José del Ojo y Gomez, calle de San Bernardino, 10, duplicado.

RESFRIADOS. CURACION CON EL JARABE Y PASTILLAS ASMA. DOBLES BALSAMICAS. PREPARADAS EN EL LABORATORIO FARMACÉUTICO de F. GARCERA Y CASTILLO, Principe, 13 Madrid.

LA HERMOSA IZA POR ALEJO BOUVIER. veían que era un loco. Apretó el paso, y á poco se detuvo. Había atravesado los muelles y se hallaba en el barrio viejo, por el que hay que ir para llegar a Montrouge.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO. CAMISERÍA PARA CABALLEROS. Casa especial en artículos de punto ingleses y franceses. Legítimas camisetas y pantalones de Sajonia.

veían que era un loco. Apretó el paso, y á poco se detuvo. Había atravesado los muelles y se hallaba en el barrio viejo, por el que hay que ir para llegar a Montrouge. Era el fin del otoño, las brisas de la tarde eran frías, y al par que la niebla invadía las calles, la oscuridad cubría el cerebro del miserable.

El café del Salvaje ofrecía un cuadro curioso y un extraño espectáculo. Las ocho de la noche serian cuando Houdard entró... La puerta al abrirse dejaba pasar un rayo luminoso, al propio tiempo que un olor nauseabundo. El mostrador estaba á la derecha y no podía llegarse á él sino saltando la trampa que daba paso á la cueva.

¿POR QUÉ COSER A MANO? ACUDID A CALLE DE CARRETAS MADRID DONDE POR DIEZ REALES SEMANALES SE ADQUIEREN LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER de Nueva-York.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO. CAMISERÍA PARA CABALLEROS. Casa especial en artículos de punto ingleses y franceses. Legítimas camisetas y pantalones de Sajonia.

fisionomistas; los dos tenían el convencimiento de que trataban de tunante á tunante. La superioridad que creía tener Houdard sobre su contrincante, fundábase en que se presentaba en aquella entrevista con el carácter de embajador. Conocía las cualidades y los vicios de aquel con quien iba á tratar, y creyendo que Boyer no podría contestar al que le dijera que le conocía mas que diciendo humildemente: —Mandad y obedeceré.